



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 8601

MAT: Aprueba Términos de Referencia y autoriza licitación pública de adquisición de "Servicio de reposición y mantención extintores establecimientos de Laja".

LAJA, 25 de Febrero del 2014.-

VISTOS:

- 1.- Términos de Referencia para adquisición de "Servicio de reposición y mantención extintores establecimientos de Laja";
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°167 de fecha 02/2014, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 3.- Solicitud de pedido N° 186 de fecha 25/02/2014, emitidas por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** los Términos de Referencia para la adquisición de "Servicio de reposición y mantención extintores establecimientos de Laja";
- 2.- **AUTORIZASE** el llamado a licitación pública para la adquisición de "Servicio de reposición y mantención extintores establecimientos de Laja", a través del portal www.mercadopublico.cl, bajo la modalidad de licitación menor a 100 UTM (L1).
- 3.- **ESTABLÉZCASE** la comisión evaluadora de ofertas de licitación "Servicio de reposición y mantención extintores establecimientos de Laja" que estará conformada por:
 - Director Departamento de Educación, o quien lo reemplace,
 - Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación, o quien lo reemplace,
 - Arquitecto Encargada de Proyectos e Infraestructura del Departamento de Educación Municipal, o quien la reemplace,
- 4.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación a la cuenta N°2152206006 Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 06 "Mantenimiento y Reparaciones", Asignación 006 "Mantenimiento y Reparación de otras maquinarias y equipos" del presupuesto vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

- DISTRIBUCIÓN:**
- SSMM
 - Control
 - DAEM (3)